



Poder Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
 VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
Demandante	Angela Patricia Rodríguez Gutiérrez en representación del niño Jhon Edison Rodríguez Gutiérrez
Demandados	Julia Francisca Rodríguez Mesa y Ernesto Fonseca Morales
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00114 00
Asunto	Ordena dar cumplimiento
Fecha de la providencia	Tres (3) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

De lo el informe secretarial obrante a folio 118 del expediente, este despacho **DISPONE:**

Ordenar a la Notaria Tercera de cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 09 de noviembre, para que al margen del Registro Civil de Nacimiento del niño Jhon Edison Rodríguez Gutiérrez con Indicativo Serial No. 55542339 y NUP 1 123.446.133, tome nota y se establezca que es hijo Biológico del señor Jhon Edison Fonseca Rodríguez (q.e.p.d), identificado con cedula de ciudadanía No. 1 006.840.458, tal y como se declaró en sentencia de fecha 09 de noviembre de 2017. Oficiarse.

NOTIFÍQUESE.

DEY INIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



**SIMOS LA CARA
 HUMANA DE LA JUSTICIA**



**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del

03

4 SEP 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
 Secretaria